

Internet como medio para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial

POR MARÍA PURIFICACIÓN SUBIRES

Internet se ha convertido en un canal esencial para la salvaguardia y difusión del patrimonio cultural inmaterial, gracias a su cobertura global, su carácter multimedia y las posibilidades de participación de los usuarios en el entorno de la Web 2.0.

En una sociedad como la nuestra, caracterizada por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los ámbitos de nuestra vida, Internet se ha convertido en un medio esencial para la difusión del patrimonio cultural. El desarrollo de la denominada Web 2.0, que tiene como idea de partida la de que los usuarios, además de recibir, también produzcan y compartan sus propios contenidos, ha supuesto un paso más en este sentido, al permitir que no sólo las instituciones, sino cualquier ciudadano pueda convertirse a través de la Red en portavoz para la difusión, defensa y conservación de nuestro patrimonio cultural.

Internet como medio para la difusión cultural

Su cobertura global, su carácter multimedia, las posibilidades de participación de los propios usuarios -que dejan de ser meros receptores para convertirse también en productores de contenidos- hacen de Internet un medio propicio para la difusión cultural. Y si ya es relevante su papel en el caso del patrimonio cultural material, como ocurre con los Museos -donde surgen conceptos como el de cibermuseografía (Carreras y Munilla, 2005, p. 123)-, mucho más aún puede serlo en el del patrimonio inmaterial o intangible, puesto que Internet ya de por sí tiene en su esencia y en su virtualidad un carácter igualmente intangible, al transmitir información digital y no en soporte material.

El objetivo de este artículo es analizar qué está suponiendo Internet y en especial la Web 2.0

para la difusión y salvaguardia del patrimonio inmaterial, sirviéndonos para ello del análisis de distintas experiencias. Pero antes debemos delimitar qué se entiende por patrimonio inmaterial o intangible.

El concepto de patrimonio inmaterial

El concepto de patrimonio y la consideración de qué se entiende como tal, atendiendo al tipo de bienes, valores, funciones y agentes protagonistas, ha sufrido una evolución a lo largo del tiempo. Y desde una concepción inicial del patrimonio asociada a lo histórico e histórico-artístico, se pasó a otra -a partir de los años 1960- en la que lo histórico fue sustituido por lo cultural y natural (Morente, 2003), pasando a hablar hoy día de 'patrimonio cultural'.

Algo similar ha ocurrido dentro de la propia concepción de patrimonio cultural haciendo que, frente a una 'visión tradicional' que consideraba como tal principalmente los «bienes artísticos y monumentales heredados del pasado», hoy día exista «una conciencia cada vez mayor de que este patrimonio comprende también las manifestaciones culturales intangibles, como son las tradiciones orales, la música, las festividades y la lengua» (Ballart y Juan, 2001, p. 149).

Si analizamos la terminología empleada por la Unesco¹, podemos comprobar cómo establece tres grandes categorías dentro del patrimonio: cultural, natural y en situaciones de conflicto armado.

Dentro del patrimonio cultural distingue entre material e inmaterial. El patrimonio cultural material puede ser mueble (como una pintura), inmueble (como un monumento) o subacuático (como una ciudad sumergida). Y en el patrimonio inmaterial se incluirían todas aquellas «tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional»².

La Unesco, en su Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, celebrada en París entre septiembre y octubre de 2003, defiende, en el artículo 2, punto 1, que todos estos «usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes» que constituyen el patrimonio inmaterial, y que se transmiten «de generación en generación» infunden «un sentimiento de identidad y continuidad» y contribuyen a «promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana».

Pero se trata de manifestaciones culturales que en muchas ocasiones están amenazadas con su desaparición, debido al escaso valor que se le ha otorgado, la falta de medios para su protección o procesos de transformación que hacen peligrar su continuidad o bien la pervivencia de su propia originalidad o idiosincrasia (Ballart y Juan, 2001, p. 150) y que deben ser salvaguardadas por su especial fragilidad frente a la globalización de la cultura. La Unesco insiste en esta idea cuando en el documento de la Convención para la salvaguardia de este patrimonio (2003) señala que los procesos de mundialización y de transformación social

propician el diálogo entre comunidades, pero también traen consigo procesos de destrucción y desaparición del patrimonio cultural inmaterial, principalmente motivado por la falta de recursos, e insiste en la importancia de la salvaguardia³ de este patrimonio, al que denomina «crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible».

En este sentido, Internet puede convertirse en un medio capaz de hacer frente a estos peligros, puesto que permite que tanto instituciones como ciudadanos puedan difundir y poner en valor dicho Patrimonio y no dejarlo caer en el olvido o que se desvirtúe su propia esencia.

La Unesco establece en la Convención de París que, con el fin de asegurar la identificación del patrimonio inmaterial para su salvaguardia, cada Estado participante ha de elaborar en su territorio, de acuerdo con su situación, uno o varios inventarios que deben actualizarse de manera regular (artículo 12). En el ámbito internacional, la Convención fija la creación de dos listados: «la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad» (artículo 16), creada por el Comité, «a propuesta de los Estados Partes interesados», con el fin de que «se tome mayor conciencia de su importancia y propiciar formas de diálogo que respeten la diversidad cultural», y la «lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia» (artículo 17), que tiene como fin el poder «adoptar las medidas oportunas de salvaguardia» en estos casos concretos que tienen un carácter urgente.

Internet para la salvaguardia del patrimonio inmaterial

Aunque nunca debemos olvidar que la brecha digital entre países, regiones y zonas sigue existiendo y que será una realidad mientras haya personas que mueran de hambre, sed y enfermedades que tienen cura (que no puedan, en resumen, cubrir sus necesidades básicas), Internet tiene una cobertura global. Y permite que cualquier tipo de información tenga una difusión mundial y que los usuarios, salvados los posibles problemas de accesibilidad, puedan acceder a ella sin limitaciones temporales o espaciales y puedan participar y compartir y exista un intercambio que favorezca el conocimiento y el entendimiento entre las distintas culturas. Esta idea es especialmente interesante en el caso del patrimonio inmaterial, que tiene un marcado carácter geográfico. Podemos conocer otras realidades y acercarnos a ellas a través de la pantalla de nuestro ordenador.

El carácter multimedia de Internet, la posibilidad de combinar información en distintos formatos, tales como vídeo, texto, animación, imagen fija, panorámicas 360º o sonido, es otra de las ventajas que tiene este medio, puesto que permite la difusión de expresiones culturales que no tienen una presencia material y que solo pueden ser expuestas a través de alguna de estas vías (como el vídeo o el sonido). La digitalización de ese tipo de contenidos culturales y su transmisión a través de Internet se convierte de esta forma en una fórmula para la conservación, difusión y salvaguardia del patrimonio cultural.

Pero quizás la más interesante de todas las ventajas que ofrece la Red sea la posibilidad de participación de los propios ciudadanos, lo que se ha hecho especialmente evidente con el surgimiento y desarrollo de la llamada Web 2.0. A través de recursos como las redes sociales, las *wikis*, los *blogs*, las plataformas de vídeo o las aplicaciones de mapas, los propios ciudadanos, al margen de las propias instituciones, o bien de su mano -por medio de iniciativas

que promueven su participación-, pueden convertirse en defensores y difusores del patrimonio cultural. En este sentido, las propias instituciones han sabido apreciar la importancia de la implicación de la ciudadanía en la propia puesta en valor de sus recursos culturales -bien sean materiales o inmateriales- y han emprendido acciones tendentes a propiciar esta participación o, al menos, a dar a conocer la existencia de estos recursos con el fin de que los propios ciudadanos tomen conciencia y contribuyan a su defensa, difusión, conservación y salvaguardia.

Esta idea de la participación ciudadana es especialmente importante teniendo en cuenta que, como la Unesco resalta en uno de sus documentos de trabajo, «el patrimonio cultural inmaterial solo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten». Por ello, en el artículo 15 de la Convención de París, se establece que los Estados participantes tratarán de lograr «una participación lo más amplia posible [y de] asociarlos activamente a la gestión del mismo».

Participación ciudadana

Y aquí partimos, en primer lugar, de una premisa básica para que algo sea considerado patrimonio, el hecho de que solo pueda serlo aquello que la propia sociedad identifica como tal. Las aplicaciones de la Web 2.0, orientadas a la construcción colaborativa del conocimiento y al desarrollo de la llamada inteligencia colectiva pueden convertirse por ello en un importante recurso para la puesta en valor de este patrimonio, a la vez que se cumple con la condición establecida por la Unesco de implicar a los ciudadanos en su gestión. Puesto que como ya mencionábamos al comienzo, permite su difusión global, a través de distintos formatos y con la posibilidad de que todos podamos formar parte de las distintas experiencias puestas en marcha.

En resumen, podemos afirmar que hoy día, gracias a estos recursos de la Web 2.0, cualquier persona tiene la posibilidad de participar en la salvaguardia del patrimonio cultural, sea material o inmaterial, favoreciendo la toma de conciencia acerca de su valor y la identificación de todos los ciudadanos con dicho patrimonio, contribuyendo con ello a su difusión y protección. De esta forma, tenemos la posibilidad de poner en valor experiencias culturales que antes habían podido haber quedado relegadas al olvido y difundirlas a un público mundial. En esta misma línea, tenemos el caso de los llamados archivos de la experiencia, que pretenden conservar ese patrimonio intangible de incalculable valor para el conocimiento de nuestra historia y el entendimiento de nuestro presente, como son los recuerdos y la memoria de nuestros mayores.

Frente a todas las ventajas que hemos citado en relación con Internet y los recursos de la Web 2.0, también hemos de mencionar algunos inconvenientes, como puede ser el hecho de que haya usuarios que pretendan banalizar el concepto de patrimonio inmaterial y tratar como tal alguna manifestación que realmente no pueda llegar a serlo, porque no forme parte de la cultura de la propia comunidad y esta no llegue a identificarlo como tal. O el problema de que algún usuario difunda una visión distorsionada, posiblemente por desconocimiento, de alguna manifestación cultural considerada patrimonio inmaterial.

Sin embargo, aunque el volcado de información por parte de usuarios no expertos pueda

generar dudas acerca de su fiabilidad o precisión, nunca antes habían existido tantas vías para contrastar la información como las que hoy día nos ofrece Internet. El hecho de que sean muchos los navegantes que puedan participar y aportar sus conocimientos y experiencias también sirve de filtro frente a las posibles imprecisiones o errores que puedan existir en los recursos producidos por los usuarios.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la concienciación ciudadana acerca de su patrimonio es el principal garante de su defensa y conservación, debemos destacar cómo la Web 2.0 lo que permite es que sean los propios usuarios los que seleccionen los temas que consideren de su interés. Lo cual también supone un cambio en la percepción del propio patrimonio cultural desde el momento en el que no son exclusivamente los expertos los que delimitan qué ha de ser entendido como patrimonio, sino también la propia sociedad.

Análisis de experiencias

Una vez hecha la reflexión acerca de cómo Internet y la Web 2.0 pueden contribuir y convertirse en espacios para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, vamos a proceder al análisis de distintas experiencias con el fin de comprobarlo en la práctica, estudiando qué tipo de actuaciones se están llevando a cabo actualmente en este sentido.

Webs

En el caso de las webs, caracterizadas por la existencia de contenidos de carácter multimedia y la presencia en YouTube, por medio de canales propios, podemos destacar las siguientes experiencias:

– Listas del patrimonio inmaterial de la Unesco⁴. Como experiencia debemos destacar la publicación en Internet de las listas del patrimonio inmaterial (la lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia y la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad), que incluyen una ficha, fotografías y vídeo, de manera que dicha expresión cultural queda inventariada digitalmente por medio de dichos documentos de carácter textual, gráfico y audiovisual.

Así, se ofrece una ficha con tres apartados: identificación (que incluye la descripción de la experiencia, los documentos anexos y la decisión de la Comisión), diaporama (compuesto de fotografías) y vídeo (con vídeos alojados en *Unesco TV*, el canal oficial de la Unesco en YouTube⁵, disponible en seis idiomas y que ofrece la opción de votar y compartir, pero no de publicar comentarios), de manera que cualquier persona puede acceder a toda esta información y conocer en qué consiste cada una de las experiencias incluidas en estos listados de patrimonio inmaterial.

En este caso se trataría de una iniciativa de carácter institucional, basada en el empleo de recursos multimedia y plataformas de vídeo como YouTube, que nos permite conocer el número total de visualizaciones.

– Filmoteca de Xiloca: Patrimonio inmaterial del Valle. Pequeñas grabaciones audiovisuales relacionadas con las tradiciones, costumbres, folclore y oficios perdidos del valle del Jiloca

(Teruel)⁶. Se trata de un proyecto puesto en marcha a finales del año 2009 por el Centro de Estudios de Jiloca, con el apoyo de distintas instituciones y que nace con el objetivo de elaborar una galería audiovisual del Valle del Jiloca, en Teruel. A través de la web del proyecto es posible acceder a un 'videoblog' en el que los navegantes pueden ver algunos de los contenidos de esa filmoteca.

Como se explica en la propia web acerca de los vídeos, «han sido realizados y editados por varios autores, pues la idea de los 'videoblog' es dar participación a todos los usuarios. Todos tienen que tener una temática cultural, recogiendo especialmente los diferentes acontecimientos de la cultura inmaterial (fiestas, romerías, cantos, procesiones, etc.). Se renuevan y amplían continuamente, por sugerencia de los propios usuarios o por búsqueda sistemática en los servidores audiovisuales más populares».

El Centro de Estudios de Jiloca dispone, para difundir estos vídeos, de su propio canal en YouTube⁸, con 52 vídeos subidos actualmente. Uno de los aspectos más destacados de la iniciativa es el hecho de alentar a los propios usuarios pertenecientes al Valle de Jiloca para que aporten sus propios vídeos.

Redes sociales: Facebook

La red social se ha convertido en un espacio para el impulso de iniciativas de apoyo a cualquier tipo de patrimonio inmaterial. Son numerosos los ejemplos que podemos encontrar. Entre otros, podríamos citar los siguientes:

– Danza de las Tijeras patrimonio inmaterial de la humanidad⁹. Manifestación cultural de Perú, incluida en el año 2010 en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Unesco. No cuenta con vídeo en la web de la Unesco, pero sí podemos contemplarla en YouTube, en el *Canal de SisariyDCJ*¹⁰.

– Las Fallas: patrimonio cultural inmaterial de la humanidad¹¹, espacio en Facebook de una plataforma que propugna que las Fallas de Valencia sean declaradas patrimonio cultural inmaterial por la Unesco.

– Ruta del tambor y bombo: patrimonio inmaterial de la humanidad¹², una página de apoyo a las tradiciones de la Ruta del tambor y bombo del Bajo Aragón turolense (Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Andorra, Calanda, Hija, La Puebla de Hija, Samper de Calanda y Urrea de Gaen), que cuenta con 164 seguidores.

– Se o flamenco é patrimonio inmaterial pola Unesco, o folclore galego tamén¹³, espacio de carácter reivindicativo que lucha por conseguir que el folclore gallego sea declarado patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco. Cuenta con 1.133 seguidores.

– Silbo gomero patrimonio inmaterial de la Unesco ya!¹⁴, grupo de apoyo a la candidatura del silbo gomero como patrimonio inmaterial por la Unesco, finalmente concedida en el año 2009. Y Rescue the silbo gomero¹⁵, para la preservación de este lenguaje, con 1.464 miembros.

– Hagamos que el flamenco sea patrimonio inmaterial de la humanidad, únete!!!¹⁶, con 130 seguidores; Di que sí al flamenco como patrimonio cultural de la Unesco¹⁷, grupo con 2.124 miembros; Sí al flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad¹⁸, con 181, o El flamenco patrimonio cultural de la humanidad¹⁹, con 424, propuestas similares a la del silbo gomero y, en este caso, conseguida en el año 2010.

– Declaremos al CHAMAMÉ patrimonio cultural inmaterial de la humanidad²⁰, música folclórica argentina. El grupo de apoyo cuenta con 447 miembros.

– El Vallenato, patrimonio oral e inmaterial de la humanidad²¹, grupo con 1.387 miembros. Como ellos mismos explican, «Este grupo busca aunar esfuerzos a todo nivel con acciones concretas que finalmente permitan presentar ante el comité de selecciones de la Unesco a EL VALLENATO, como expresión cultural que amerite la salvaguarda y la difusión por el organismo adscrito a las Naciones Unidas».

– Rescatemos el patrimonio cultural de América Latina²², grupo a través del que pretende defenderse el «patrimonio cultural material inmaterial y natural de los pueblos de América Latina».

– La sidra asturiana patrimonio de la humanidad²³, grupo que cuenta con 2.928 miembros y que aspira a que la bebida asturiana sea declarada patrimonio inmaterial por la Unesco.

– Carnaval de blancos y negros patrimonio de la humanidad: Unesco²⁴, fiesta colombiana que está incluida en la lista de la Unesco.

Blogs

Los *blogs* también pueden convertirse en espacios para la difusión del patrimonio inmaterial, aunque su poder de expansión y convocatoria pueda parecer en principio menor al de una red social. Como ejemplos, vamos a citar dos:

– Patrimonio inmaterial bogotano²⁵. *Blog* utilizado como espacio para la publicación de un trabajo sobre el patrimonio inmaterial en Bogotá, por parte de los 'Jóvenes G1 Y G2 de Patrimonio (3er P de 2008)'. Todos los contenidos del *blog*, en los que se mezcla los recuerdos

personales y las tradiciones, fueron publicados entre noviembre y diciembre de ese año. Igualmente recurren al vídeo como medio para mostrar las distintas manifestaciones y expresiones culturales.

– Vegas de Antequera. Patrimonio inmaterial de la humanidad ya!!!²⁶. A través de este *blog*, un internauta emprende su proyecto que tiene como fin el que una tradición de Antequera (Málaga), llamada ‘dar la vega’ o ‘correr la vega’ («subir corriendo los tronos por las empinadas cuevas que desembocan en los templos») sea considerado patrimonio inmaterial de la humanidad. Se apoya además en un canal en YouTube (Canal de Vegasante²⁷), en el que se ofrecen vídeos en los que se muestra en qué consiste ‘dar o correr la vega’.

Wikis

En el caso de los *wikis*, nos encontramos con un ejemplo inconcluso, pero que tenía en sus orígenes un gran potencial: el Atlas de Fiestas, Celebraciones, Conmemoraciones y Rituales, el *wiki* sobre el patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de Buenos Aires²⁸. Como se explica en la página principal del *wiki*, «El Atlas es un proyecto de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, el cual es un organismo dependiente tanto del Ministerio de Cultura de la ciudad, así como de la legislatura porteña. El equipo del Atlas está integrado por un experimentado equipo de antropólogos dedicados a los temas de patrimonio y antropología de las ciudades».

Pese al gran interés del proyecto, no se ha mantenido en el tiempo, y hoy día solo cuenta con cuatro páginas publicadas.

Aplicaciones de mapas

Las aplicaciones de mapas, que permiten georreferenciar cualquier tipo de manifestación cultural, son un excelente medio en el caso del patrimonio inmaterial, por su marcada vinculación con el territorio y las posibilidades que ofrece para ubicar en el espacio cualquier expresión de este tipo. Entre otros ejemplos, podemos destacar los siguientes:

– Atlas de patrimonio inmaterial: fiestas. Mapa de fiestas en la ciudad de Buenos Aires²⁹; Atlas de patrimonio Inmaterial: Celebraciones³⁰; Atlas de patrimonio inmaterial: Conmemoraciones. Mapa de conmemoraciones en la ciudad de Buenos Aires³¹ y Atlas de patrimonio inmaterial: rituales. Mapa de rituales religiosos en la ciudad de Buenos Aires³². Con una filosofía similar a la de la *wiki*, de la que parece heredera, ofrece información georreferenciada en Google Maps sobre cada una de las fiestas, celebraciones religiosas, conmemoraciones y rituales de la ciudad de Buenos Aires. Incluye un enlace en cada una de las referencias a información procedente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, lo que nos hace suponer que puede tratarse de una iniciativa de carácter institucional o con su apoyo, aunque no se mencione

explícitamente.

– Escoitar³³. Se trata de un archivo sonoro georreferenciado de Galicia. Escoitar, su creadora, es una asociación cultural sin ánimo de lucro que tiene entre sus principales objetivos la «conservación de la memoria sonora de Galicia» y la «puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial».

– Trashumancia viva³⁴. El objetivo de Trashumancia Viva -un proyecto de cooperación interterritorial que engloba a distintos grupos de acción local- es el de poner en valor la Cañada Real Soriana y dar a conocer la riqueza del trayecto, que tiene una longitud de 840 kilómetros. En el proyecto se han recopilado más de 600 fichas georreferenciadas sobre historia y etnografía, con el fin de ubicar geográficamente los aspectos más destacados de la 'cultura pastoril de la Cañada'.

En esta misma línea de trabajo también debemos citar la experiencia del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que realiza actualmente un Atlas del patrimonio inmaterial de Andalucía³⁵ (aún no disponible *on line*).

Plataformas de vídeo

En relación con las plataformas de vídeo, son ya varios los ejemplos que hemos citado: el canal de Unesco, el del Centro de Estudios de Jiloca, los que se muestran en las redes sociales procedentes de YouTube o los de *blogs* como Vegas de Antequera, que también cuenta con su propio canal en dicha plataforma. Otro ejemplo podemos encontrarlo en el canal *Cocina*

*Peruana para el Mundo. Canal de cocinaperuanamundial*³⁶, que tiene la misma filosofía, dar a conocer a todo el mundo la cocina peruana, poniéndola en valor a través de los vídeos difundidos.

Conclusiones

Los distintos ejemplos analizados nos demuestran cómo Internet y las distintas aplicaciones de la Web 2.0 pueden servirnos como canal para la difusión y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Tras el análisis de las experiencias e iniciativas puestas en marcha podríamos extraer las siguientes conclusiones:

– La importancia de la implicación de los propios ciudadanos en la difusión del patrimonio, más allá de las propias instituciones (que también utilizan estos recursos). No debemos olvidar que uno de los elementos que deben caracterizar a cualquier elemento o manifestación para que sea considerado patrimonio es la identificación como tal por parte de los propios ciudadanos.

– Internet se convierte en una biblioteca mundial de recursos patrimoniales que de otra forma no podrían haber sido difundidos ni conservados en este ámbito global.

– Existe de esta forma la posibilidad de recopilar tradiciones que pueden caer en el olvido, para que las generaciones futuras puedan conocerlas.

– El propio carácter de Internet, su multimedialidad, el poder combinar distintos formatos, favorece la tarea de difusión, salvaguardia o conservación. Conservar algo inmaterial es más fácil en un medio también inmaterial.

– Tenemos la posibilidad de georreferenciar todas estas expresiones, gracias a las aplicaciones de mapas.

En resumen, la Web 2.0 permite que ya no sean solo las instituciones las que se encarguen de la difusión de este patrimonio, sino también los propios ciudadanos, que se hacen con el control de lo que quieren conservar, del patrimonio inmaterial que quieren salvar del olvido, preservar y difundir.

Bibliografía

Ballart Hernández, J. y Juan I Tresserras, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona: Ariel.

Carreras, C. y Munilla, G. (2005). *Patrimonio digital: Un nuevo medio al servicio de las instituciones culturales*. Barcelona: UOC.

González, G. (2008). La Participación de las Comunidades en la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial: la Web 2.0. *Gestión Cultural*, No. 17 [en línea]. Gestión del Patrimonio Inmaterial. Disponible en: <http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2008/bgc17-GGonzalez.pdf> [Consulta: 2011, abril].

Morente, M. (2003). Navegando por las cartas y documentos internacionales. En: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, *Repertorio de Textos Internacionales del Patrimonio Cultural*, pp. 48-63. Granada: Comares.

Unesco (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* [en línea]. París. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> [Consulta: 2011, abril].

-. Base de datos de la Unesco sobre las leyes nacionales del patrimonio cultural [en línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/natlaws/index.php?&lng=es> [Consulta: 2011, abril].

Unesco. ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? *Kit de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* [en línea]. Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf> [Consulta: 2011, abril].

Unesco. *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* [en línea]. Disponible en:

<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00001> [Consulta: 2011, abril].

Notas

1 Base de datos de la Unesco sobre las leyes nacionales del patrimonio cultural. Definición de patrimonio cultural. Véase:

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=34050&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

2 ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? Véase:

<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>

3 Por salvaguardia entiende la Unesco «las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos» (Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, artículo 2, punto 3).

4 Véase: <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00011>

5 Véase: <http://www.youtube.com/user/unesco>

6 Véase:

http://www.xiloca.com/filmoteca/archives/category/centro_estudios/patrimonio-inmaterial-del-jiloca

7 La comarca de Jiloca se encuentra situada al noroeste de la provincia de Teruel, a 70 kilómetros de la capital. Se compone de 40 municipios y cuenta con una población cercana a los 14.000 habitantes. Véase: <http://www.jiloca.es/>

8 Xilocacom. Canal del Centro de Estudios de Jiloca en YouTube. Véase:

<http://www.youtube.com/user/xilocacom>

9 Véase:

<http://www.facebook.com/pages/Danza-de-las-Tijeras-Patrimonio-Inmaterial-de-la-Humanidad/174858539194018>

10 Danza de las Tijeras en el Canal de SisariyDCJ en YouTube. Véase:

<http://www.youtube.com/watch?v=ykkHGM640Lk>

11 Véase:

<http://www.facebook.com/pages/Las-Fallas-Patrimonio-Cultural-Inmaterial-de-la-Humanidad/15116397165531>

12 Ruta del tambor y bombo: patrimonio inmaterial de la humanidad. Véase:

<http://www.facebook.com/pages/Ruta-del-Tambor-y-Bombo-Patrimonio-Inmaterial-de-la-Humanidad/118278901582937>

13 Se o flamenco é patrimonio inmaterial pola Unesco, o folclore galego tamén:

<http://www.facebook.com/pages/Se-o-flamenco-%C3%A9-Patrimonio-Inmaterial-pola-Unesco-o-folclore-galego-tam%C3%A9n/123632361030546>

14 Silbo gomero patrimonio inmaterial de la Unesco ya!:

<http://www.facebook.com/group.php?gid=57498584146>

15 Rescue the Silbo Gomero. Véase: <http://www.facebook.com/group.php?gid=41435891257>

16 Hagamos que el flamenco sea Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, únete!!! Véase:

<http://www.facebook.com/pages/HAGAMOS-QUE-EL-FLAMENCO-SEA-PATRIMONIO-INMATERIAL-DE-LA-HUMANIDADUNETE/125997230779064>

17 Di que sí al flamenco como patrimonio cultural de la Unesco. Véase:

<http://www.facebook.com/group.php?gid=341091291085>

18 Sí al flamenco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Véase:

<http://www.facebook.com/group.php?gid=133708699976859>

19 El flamenco patrimonio cultural de la humanidad. Véase:

<http://www.facebook.com/group.php?gid=122658547769952>

20 Declaremos al CHAMAMÉ patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Véase:

<http://www.facebook.com/group.php?gid=183781548503>

21 El Vallenato, patrimonio oral e inmaterial de la humanidad. Véase:

<http://www.facebook.com/group.php?gid=39951584935>

22 Rescatemos el patrimonio cultural de América Latina. Véase: <http://www.facebook.com/group.php?gid=134477797046>

23 La sidra asturiana patrimonio de la humanidad. Véase:

<http://www.facebook.com/group.php?gid=61802004467>

24 Carnaval de blancos y negros patrimonio de la humanidad: Unesco. Véase:

<http://www.facebook.com/group.php?gid=166456332081>

25 Patrimonio inmaterial bogotano. Véase: <http://patrimonioinmaterialbogotano.blogspot.com/>

26 Vegas de Antequera. Patrimonio inmaterial de la humanidad ya!!! Véase:

<http://lavegaespatrimonio.blogspot.com/>

27 Canal de Vegasante. Véase: <http://www.youtube.com/VEGASANTE>

28 Atlas de Fiestas, Celebraciones, Conmemoraciones y Rituales, el *wiki* sobre el patrimonio cultural inmaterial de la ciudad de Buenos Aires. Véase:
http://es.atlas.wikia.com/wiki/Atlas_de_Patrimonio_Wiki

29 Atlas de patrimonio inmaterial: Fiestas. Mapa de fiestas en la ciudad de Buenos Aires. Véase:
<http://maps.google.com.ar/maps/ms?ie=UTF8&oe=UTF8&msa=0&msid=213033903809201913550.00049980f6b0371fae63d>

30 Atlas de patrimonio inmaterial: Celebraciones. Véase:
<http://maps.google.com.ar/maps/ms?hl=es&gl=ar&ptab=2&ie=UTF8&oe=UTF8&msa=0&msid=213033903809201913550.00049bdd7703fead02b5d>

31 Atlas de patrimonio inmaterial: Conmemoraciones. Mapa de conmemoraciones en la ciudad de Buenos Aires. Véase:
<http://maps.google.com.ar/maps/ms?hl=es&gl=ar&ptab=2&ie=UTF8&oe=UTF8&msa=0&msid=213033903809201913550.00049bdcd7fa9dd6d78be>

32 Atlas de patrimonio inmaterial: Rituales. Mapa de rituales religiosos en la ciudad de Buenos Aires. Véase:
<http://maps.google.com.ar/maps/ms?hl=es&gl=ar&ptab=2&ie=UTF8&oe=UTF8&msa=0&msid=213033903809201913550.00049bdcd7fa9dd6d78be>

33 Escoitar. Véase: <http://www.escoitar.org/>

34 Trashumancia viva. Véase: <http://demo.mapti.com/trashumanciaviva/>

35 Información sobre el Atlas del patrimonio inmaterial de Andalucía. Véase:
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/navegacion.jsp?seccion=DESTACADOS&entrada=/portal/Destacados/AtlasPatrimonioInmaterialAndalucia/>

36 Cocina Peruana para el Mundo. Canal de cocinaperuanamundial. Véase:
<http://www.youtube.com/user/cocinaperuanamundial>